

Moción de Orden del Día N° 12462

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Huanchay, provincia de Huaraz, departamento de Áncash fue creado por Ley N° 7858 del 16 de octubre de 1933, durante el gobierno del Presidente Oscar R. Benavides.

Que, Huanchay es uno de los doce distritos que pertenecen a la provincia de Huaraz. Tiene sus límites por el noroeste con el distrito de Pampas; por el este con el distrito de La Libertad; por el sur con la provincia de Aija y; por el oeste con la provincia de Huarmey.

Que, el nombre de Huanchay proviene del quechua norteño, wanchay que se puede traducir como depredar los choclos de los maizales. El depredador es el ave conocida con el nombre de huanchaco (wanchaq en Runa Shimi). Tiene una población de 1737 habitantes. Está ubicada en los flancos de la cordillera negra y en el valle de culebras, sus punas albergan lagunas y canales de regadío gentilicio, que están en proceso de restauración.

Que, Huanchay es un distrito de que basa su economía en la agricultura en productos como: cebada, trigo, maíz serrano, habas, arvejas, manzana, melocotón; y en la parte baja-en los centros poblados de Palacio, Colcap, Nuevo Raypa, Rumar- es el frejol canario, frutales, palta fuerte, maíz, tomate, pepino dulce; en tanto en el pecuario s destaca el ganado lanar, vacuno, caballar, porcinos, animales menores como el cuy y conejo.


En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huanchay al conmemorar su 87° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Huanchay, en la provincia de Huaraz, departamento de Ancash con motivo de recordar el 16 de octubre de 2020 su 87° aniversario de creación política.

SEGUNDO.-TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **JUAN DE DIOS GARCÍA OSORIO**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchay y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.




MARIA ISABEL BARTOLO ROMERO
Congresista de la República

Lima, 07 de octubre de 2020.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 1008 – edificio “José Sánchez Carrión” – Lima- Perú
Correo: mbartolo@congreso.gob.pe
Teléfono: 311-7777 Anexo 7264

RU:530407

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de Octubre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA